Senadora Pascual por plebiscito del 4 de septiembre: “Es el punto de partida para mejorar nuestra sociedad”

En entrevista de prensa, la senadora por la Región Metropolitana, Claudia Pascual Grau, calificó como un “hecho histórico”, el plebiscito de salida para el nuevo texto constitucional, y dijo que, si bien mucha gente lo considera el término de un proceso, es en realidad “un punto de partida para mejorar nuestra sociedad”, y hacer las transformaciones que el país requiere en materia de derechos fundamentales.

La parlamentaria aclaró que, aunque algunos piensen que hay que introducir mejoras a la nueva Carta Fundamental, “es mucho mejor que la que tenemos actualmente. Así que también invitarles a participar, a informarse de ese proceso, y que ojalá efectivamente podamos tener esa nueva Constitución que siento que marca precedentes bien inéditos, en comparación a lo que tenemos hoy día”.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-1-senadora-Pascual-.mp3

“Si gana el apruebo, nadie puede cruzarse de brazos y decir estamos listos, porque como dije, es el punto de inicio. De ahí para adelante viene una gran cantidad de; primero, derogaciones de leyes que no correspondan, nuevas leyes que queden acordes a la nueva Constitución, mejora constante a las políticas públicas, etc.”, remarcó Pascual.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-2

-senadora-Pascual-.mp3

Finalmente, la congresista se mostró expectante de que este 4 de septiembre triunfe el apruebo, pues “el proceso que vivimos desde el estallido social fue bastante doloroso para todas y para todos. Aquí tuvimos personas muertas, personas con traumas oculares, y tenemos todavía personas presas inclusive. tenemos mujeres principalmente, pero también hombres que fueron vejados sexualmente en las detenciones. También gente que perdió sus fuentes de trabajo”.

“Este proceso no puede ser en vano. O sea, yo siento que nadie quiere tener estallidos cada dos días, y si la gente llegó a una situación de indignación tal que provocó todo esto, es porque el sistema no ha sido justo. Por eso es que hay que preocuparse, en todos los escenarios, independiente de los resultados de las elecciones, de tener las mejores políticas y las mejores legislaciones en pos de lo que la gente quiere”, finalizó.

Senadores de Apruebo Dignidad solicitan segunda discusión en proyecto de 4/7

El senador Juan Ignacio Latorre (RD) solicitó una segunda discusión para el proyecto que modifica la Carta Fundamental en cuanto a los quórums de aprobación de reformas constitucionales, el cual rebajaría los quórum a 4/7, iniciativa presentada por la senadora Ximena Rincón y los senadores Matías Walker, Pedro Araya e Iván Flores y que estaba en tabla para hoy en la Cámara Alta.

En un punto de prensa, el senador Latorre junto a la senadoras Claudia Pascual (PC), Alejandra Sepulveda (FRVS) y el senador Esteban Velásquez (FRVS) informaron sobre las razones para la solicitud de segunda discusión, según dispone el propio Reglamento del Senado.

El senador Latorre declaró “Como bancada Apruebo Dignidad

discutimos tomar una posición frente a este proyecto que se está discutiendo ahora en la sala del Senado en relación a los 4/7, de bajar el quórum de reforma constitucional de la Constitución vigente a los 4/7, yo he pedido como comité de Revolución Democrática- pero fue una decisión que tomamos colectivamente- pedir segunda discusión, eso quiere decir que no se vote hoy día, porque había mucha premura de senadores y senadoras, sobre todo de la derecha y de la Democracia Cristiana, de la jefa de bancada de la DC que es autora del proyecto, la senadora Rincón de que se vote hoy día. Recordemos que este proyecto es una moción parlamentaria, no tiene urgencia del Gobierno, que acaba de salir de la comisión de Constitución, y hay otros proyectos que nos parecen más relevantes para votar en Sala. Pero la discusión de fondo es, ¿por qué tanta premura a menos de dos meses del plebiscito del 4 de septiembre, donde será la ciudadanía, el pueblo soberano el que se exprese en las urnas, si aprueba o no una propuesta concreta de una Nueva Constitución?. ¿Por qué las fuerzas políticas que se han opuesto por 30 años a reformar y dejar atrás la Constitución del 80, de la Dictadura, y reformada por el Congreso binominal de Lagos, ahora están tan apurados y ansiosos porque se vote rápido este proyecto de bajar los quórum de reforma constitucional?”

Latorre agregó que “el pueblo soberano en el plebiscito de octubre del 2020 dijo claramente Nueva Constitución, no reforma ni parches a la Constitución del 80, de la dictadura de Jaime Guzmán (…) y además dijo Convención Constitucional, cien por ciento elegida por la ciudadanía, no que el Congreso actual reforme la Constitución, no que una comisión de expertos reforme la Constitución (…) dejemos que la ciudadanía se exprese el 4 de septiembre y este debate de reforma constitucional puede que sea necesario o no a partir del 5 de septiembre, pero no es urgente votarlo hoy día”.

La senadora Claudia Pascual agregó que “nos parece que, en términos de tiempo y espacio, no es este el momento para votar

este proyecto de ley. Esto no tiene que ver con la necesidad o no de modificar la actual Constitución, que ya es ilegítima y un cerrojo a la profundización de la democracia. Quién es dueño de este proceso constitucional es el pueblo de Chile con el plebiscito de inicio".

Pascual además señaló que "¿Quién es hoy día más incoherente?. Los sectores de derecha y conservadores que no han querido hacer los cambios durante 32 años, y que, a menos de 50 días del plebiscito, se niegan a la posibilidad de aprobar una Carta Magna hecha en democracia y una Convención Paritaria con representación de pueblos indígenas, con la participación de independientes y organizaciones sociales, o aquellos que están diciendo que dejemos que la voluntad del pueblo se exprese el 4 de septiembre con resultado en mano. Si gana el Apruebo, la reforma a los 4 séptimos no tiene sentido, puesto que habrá una nueva Constitución. Si ganara eventualmente el rechazo, toda la voluntad a buscar los caminos que permitan seguir trabajando en modificaciones, pero esto de generar una votación hoy. Insisto, ¿De quién es el aprovechamiento del espacio? Eso es lo que nos preguntamos" puntualizó.

Por su parte, la senadora de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), Alejandra Sepúlveda, respondió citando la polémica carta del presidente Ricardo Lagos señalando que "podremos tener muchas diferencias, pero si en algo estamos completamente de acuerdo es en que la derecha nunca, jamás ha querido hacer los cambios profundos de este país. Entonces hoy día lo que estamos viendo son 2 cosas: 4/7 y esta carta que firmaron los presidentes de los partidos de derecha, que no dice nada, porque son sólo titulares, que son muy distintos a los articulados que se necesitan aprobar aquí adentro (del Congreso). Y lo que hay aquí adentro son partidos de derecha que siempre han cuidado y defendido el modelo económico. Entonces, la pregunta para el país es ¿queremos aprobar esta Nueva Constitución para de verdad hacer los cambios, o no?, porque, insisto si ocurre el rechazo no se va a mover un pelo

de la Constitución del 80”.

Finalmente, el senador y jefe de Comité FRVS, Esteban Velásquez, hizo una invitación a la ciudadanía “a que el 4 de septiembre se vote de manera informada a este texto, y no a la influencia que han recibido de mala manera de una cantidad de personajes de la derecha económica y política. A revisar cada artículo y al hacerlo se van a dar cuenta lo importante, lo hermoso, lo epopéyico, pero también lo realista que cada uno de los artículos son, declaración de principios que establecen derechos que los chilenos hemos tenido vedados. Por eso cuando, finalmente después de 32 años la derecha económica, que está monitoreando a varios allá adentro, nos dice que hoy si están dispuestos a bajar los quórums, por favor, yo creo que los ciudadanos chilenos son bastante claro y audaces y van a saber el 4 de septiembre como pronunciarse. Pero no solo desde el corazón, sino desde el contenido y la declaración de principios que tiene esta Nueva Constitución, muy a diferencia de la otra que fue escrita solo por hombres y entre cuatro paredes”.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/IMG_4012.mp4